

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **065**

Fecha: 21/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2019 00300	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	JOSE MARIA - CAMERO DAZA	Auto Admite Intervención Auto que Tiene y reconoce a SYSTEMGROUP SAS NIT No. 800.161.568-3, como CESIONARIO para todos los efectos legales como titular de los créditos, garantías y privilegios que aquí se cobra ejecutivamente en el porcentaje que le corresponde al cedente SCOTIABANK COLPATRIA S.A. NIT. No. 890.903.938-8, en el presente proceso. T	20/06/2023	
20001 31 03 001 2019 00303	Ordinario	ILVIO SENEN REDONDO VILLERO	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C.G.P., el 05 de octubre de 2023, a las 9:00 de la mañana en la que deberán asistir virtualmente. Link de acceso a la audiencia en el auto. los convocados.	20/06/2023	
20013 40 89 001 2020 00159	Ejecutivo Singular	ZULIMA DAVID RODRIGUEZ	HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	Auto Remite Recurso a Juez de Conocimiento Se ordena la remisión del expediente al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Valledupar, dado su conocimiento en apelación anterior dentro del mismo trámite.	20/06/2023	
20001 40 03 004 2021 00355	Ordinario	JOAQUIN PABLO - VILLADIEGO MONTERROSA	ASEGURADORA DE VIDA COLSEGUROS S.A. E.P.S.	Auto que Ordena Correr Traslado Se corre traslado por el término de cinco (5) días, del escrito de sustentación del recurso de apelación. Link de acceso al documento en el auto.	20/06/2023	
20001 31 03 001 2022 00206	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER - CORPBANCA	CARLOS MARIO OLIVELLA BARROS	Auto suspende proceso Auto Ordenar la suspensión del proceso con respecto al señor Carlos Mario Oliveros Barros C.C. No. 77.174.469, por haberse admitido el proceso de insolvencia de persona natural no comerciante, en fecha 24 de mayo de 2023, al demandado en mención en el Centro de Conciliación de La Fundación Liborio Mejía Sede Valledupar, Oficiese a el Centro de Conciliación de La Fundación Liborio Mejía Sede Valledupar, con copia de este auto, a efectos de su competencia.	20/06/2023	
20001 31 03 001 2023 00122	Abreviado	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	CARLOS ANDRES VASQUEZ VEGA	Auto admite demanda	20/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KARIM MARIANA OÑATE DUARTE
SECRETARIO